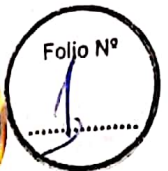




CONFEDERACIÓN GENERAL DEL
TRABAJO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COPIA PECIFA

LA UNIÓN ES EL CAMINO



EX-2022-129930371 --APN- DGD#MT
En caso de nueva presentación referente a otra aclarar referencia

Buenos Aires



OBJETO: Notificar Medidas de Acción Directa - PECIFA

A LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION.
LIC. RAQUEL CECILIA KISMER DE OLMOS
S/D

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Comisión Directiva Nacional de U.P.E.C.I.F.A.R.A. (Unión del Personal Civil de las Fuerzas Armadas de la R.A.) – Personería Gremial N° 825, y en nuestro carácter de signatarios del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial – Decreto N° 2539/15 –, nos dirigimos a Ud. en relación a nuestra nota (EX – 2022 – 109037656 – APN – DGD#MT), a efectos de informarle que nuestra entidad sindical habíamos decidido, el **ESTADO DE ALERTA y MOVILIZACIÓN**, con un plan de medidas de acción directa a **determinar (PAROS Y MOVILIZACIONES EN TODO EL PAIS)**.

Que estas acciones, nacen como consecuencia, de la falta de respuesta por el Estado Empleador, la dilación administrativa sin concretarse y negociadas en las mesas de trabajos respectivas.

Que es indispensable su intervención, como órgano de aplicación, para velar en este conflicto, dado que al día de la fecha los PECIFAS, necesitamos respuestas concretas, para impulsar nuestra carrera laboral, de los Cros. y Cras, civiles y Docentes Civiles que se desempeñan en todo los Organismos de las Fuerzas Armadas, Seguridad e IOSFA.

Que, al día de la fecha, estamos sufriendo en todas las subjurisdicciones despidos de Cros. y Cras. contratados y en planta permanente (Fuerza Aérea Argentina, Ejercito Argentino, IOSFA, etc)

Que a su vez numerosos Trabajadores/as están siendo acosados laboralmente, discriminados, amenazados, y varios de nuestros Delegados de Personal están siendo perseguidos por parte de los administradores de las subjurisdicciones.

Se esta reemplazando a nuestros representados, mano de obra especializada, e indispensable por su actividad con personal militar voluntario.

AV. LA PLATA 2047 - C1250AAW - BUENOS AIRES, ARGENTINA - TELEFAX: 011 - 4925 2739 / 4921 8416 / 4923 0651
ADMINISTRATIVA@PECIFA.ORG – HTTP://WWW.PECIFA.ORG

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - PERSONERÍA GREMIAL N° 825



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL
TRABAJO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

PECIFA

LA UNIÓN ES EL CAMINO



PERSONAL CIVIL
DE LAS FUERZAS ARMADAS



laboral. Que los cros. y cras. están viviendo represalias a diario en su ámbito

COPICPECIFASE. Que no se ha convocado a nuestra comisión paritaria

No estamos adquiriendo un aumento de cantidad de nuestras Unidades retributivas propias del sectorial en cada nivel.

Necesitamos de suma urgencia el traspaso a planta permanente de nuestros Cros. y Cras. contratados y transitorios de las Fuerzas Armadas e IOSFA.

Debemos activar el ingreso para reponer todos nuestros Cros. y Cras. que se han ido de baja ya sea por jubilación, renuncia, retiro voluntario, etc.

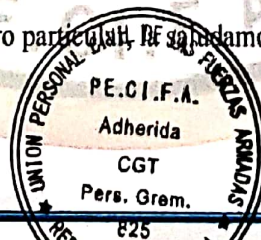
Que, si bien entendemos que este gobierno ha firmado ciertos logros para este Sectorial, debemos comprender que fue una actualización, por tantos años de párate que sufrió nuestro Convenio, ahora bien y comparando con otros Sectoriales en la Administración Pública Nacional, el valor de nuestra Unidad Retributiva es la mas baja, sumando a todo los demás ya expresados, estamos totalmente fuera de un sistema coherente para negociar mejoras de nuestros representados.

Que para un orden y prolijidad anexamos, el petitorio institucional, con los temas de carácter urgente a tratar y resolver, sumado las denuncias planteadas ante las distintas subjurisdicciones.

Es por todo lo expuesto, que los PECIFA, decimos basta y notificamos que hemos declarado **UN PARO POR 48 hs. SIN ASISTENCIA AL LUGAR DE TRABAJO EN LAS JURISDICCIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA R.A.(LAS DISTINTAS SUBJURISDICIONES FUERZA AEREA ARGENTINA, ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FF.AA., EJERCITO ARGENTINO, IOSFA, ARMADA ARGENTINA) y el MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACION (PREFECTURA Y GENDARMERIA), para los días jueves y viernes 15 y 16 de diciembre del 2022, CON UNA MOVILIZACION EFECTIVA EL DIA JUEVES 15/12/2022 ANTE LAS DISTINTAS SEDES CENTRALES DE LAS SUBJURISDICIONES.**

Sin otro particular, R/ Sd. Saludos atte.

CÉSAR DAMIAN E. MARCANTONIO
Secretario General Adjunto
PE.CI.F.A. NACIONAL



JOSÉ EDUARDO LAUCHIERI
Secretario General
PE.CI.F.A. NACIONAL

AV. LA PLATA 2047 - C1250AAW - BUENOS AIRES, ARGENTINA TEL: 011 - 4925 2739 / 4921 8416 / 4923 0651
ADMINISTRATIVA@PECIFA.ORG - HTTP://WWW.PECIFA.ORG

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - PERSONERÍA GREMIAL N° 825



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL
TRABAJO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

PECIFA

LA UNIÓN ES EL CAMINO



PERSONAL CIVIL
DE LAS FUERZAS ARMADAS

Folio N°

3

Anexo

1°) Concreción y aplicación del Plan para el traspaso a PLANTA PERMANENTE, de los Cros. y Cras. que revistan de carácter CONTRATADOS y TRANSITORIOS en las Subjurisdicciones de la Fuerza Aérea Argentina, Armada Argentina, Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., Ejército Argentino e IOSFA

2°) Urgente aprobar el procedimiento administrativo para el pago del Suplemento por APLICACIÓN TECNOLÓGICA y por FUNCION DE JEFATURA (Jefe Departamento, Jefe División, Jefe Sección y Supervisión).

3°) Aprobar el procedimiento Administrativo de carácter urgente para requerir o cambiar el Tramo Intermedio o Avanzado a los Cros. y Cras. que adquirieron DOS (2) Grados, luego de la Comisión Negociadora celebrada en Noviembre/2021.

4°) Instrumentar el procedimiento administrativo, para la creación de un suplemento que reemplace el Decreto N° 5592/68, o su incorporación a nuestras unidades retributivas vigentes. Con esto finalizaríamos las prorrogas ejecutadas desde hace varios años, y evitaríamos las distorsiones salariales que están produciéndose en la actualidad.

5°) Carrera Docente, reapertura de carácter urgente de las mesas de trabajo, para concretar definitivamente la Carreras del Personal Docente Civil dentro del C.C.T.S.

6°) Incremento de las Unidades Retributivas de grados en equivalencia con el aumento de las unidades retributivas de los básicos de cada nivel.

7°) Actualizar de carácter urgente el Suplemento por ZONA, el monto a pagar, como así también su reglamentación en todo el territorio de nuestro País.

8°) Aprobar de carácter Urgente un PLAN PARA INGRESOS de Cros. y Cras de actividades críticas, técnicas, de mantenimiento, servicios, administrativos, salud, etc. para reincorporar en actividades esenciales en las distintas subjurisdicciones, debido a la gran baja que hemos sufridos por jubilación, renuncia, retiro voluntario.

AV. LA PLATA 2047 - C1250AAW - BUENOS AIRES, ARGENTINA - TELEFAX: 011 - 4925 2739 / 4921 8416 / 4923 0651
ADMINISTRATIVA@PECIFA.ORG - HTTP://WWW.PECIFA.ORG

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - PERSONERÍA GREMIAL N° 825



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL
TRABAJO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

PECIFA

LA UNIÓN ES EL CAMINO



Foljo N°

4

PERSONAL CIVIL
DE LAS FUERZAS ARMADAS

9º) Convocatoria de manera urgente a nuestra Comisión Paritaria COPICPECIFASE, para el tratamiento de temas inherentes a nuestro Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial - Decreto N° 2539/15 -.

10º) Creación de Suplementos en razón de sus actividades Riesgosas, o tareas peligrosas que se desempeñan en los Organismos de las Fuerzas Armadas, propias reconocidas por Ley e implementadas por los procedimientos administrativos contempladas por las normativas vigentes de riesgos de trabajo.

11º) Homologación del procedimiento administrativo por CAMBIO DE NIVEL.

CÉSAR DAMIAN E. MARCANTONIO
Secretario General Adjunto
PE.CI.F.A. NACIONAL



JOSÉ EDUARDO LAJCHIERI
Secretario General
PE.CI.F.A. NACIONAL

AV. LA PLATA 2047 - C1250AAW - BUENOS AIRES, ARGENTINA - TELEFAX: 011 - 4925 2739 / 4921 8416 / 4923 0651
ADMINISTRATIVA@PECIFA.ORG - HTTP://WWW.PECIFA.ORG

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - PERSONERÍA GREMIAL N° 825